	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
«Metalotecnia (para Electrotecnia)»	2	—
«Centrales Eléctricas (para Electrónica, Informática y Control)»	3	—

Observación general

Además de las asignaturas del Plan explicitadas anteriormente, para la colación del grado de Ingeniero Industrial se precisará:

1. Superar una prueba de conocimiento suficiente del idioma inglés o bien, en su caso, estar en posesión de certificación oficial del Instituto de Idiomas de esta Universidad o equiparado.
2. Realizar y hacer constar la suficiencia de un proyecto fin de carrera, de acuerdo con la legislación vigente y la normativa referida al respecto.

4438 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1983, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se conceden subvenciones a Centros residenciales y de carácter asistencial que han solicitado ayuda económica con destino a sufragar gastos de sostenimiento de los mismos, al amparo de la Orden de 28 de abril de 1975.*

Vistas las peticiones presentadas, al amparo de la Orden de 28 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por Centros escolares que prestan a sus alumnos servicios residenciales o asistenciales en solicitud de ayuda económica con destino a sufragar gastos de sostenimiento de los mencionados servicios, y habiendo sido estudiadas las necesidades de cada Centro, teniendo en cuenta que a sus correspondientes Comunidades Autónomas no se les ha transferido todavía competencias en materia de educación,

Esta presidencia ha resuelto conceder a los Centros escolares que se detallan en el anexo que se acompaña las subvenciones que en el mismo se referencian, por un importe total de catorce millones doscientas sesenta y una mil ciento noventa y cinco pesetas (14.261.195).

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—El Presidente, José María Bas Adam.

Sr. Secretario general del INAPE.

Anexo a la Resolución del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante de 21 de diciembre de 1983

Provincia y Centro	Cantidad
Asturias	
Infiesto. Colegio Familiar Rural «Virgen de la Cueva»	500.000
Avila	
Barco de Avila. Colegio Familiar Rural «Almanzor».	500.000
Badajoz	
Badajoz. Colegio Menor «Virgen de Guadalupe» ...	500.000
Valdivia. Escuela Familiar Agraria «Casagrande» ...	500.000
Jerez de los Caballeros. Colegio Menor «Hernando de Soto»	500.000
Burgos	
Burgos. Colegio Menor «Santa María»...	500.000
Cantabria	
Liérganes. Colegio Familiar Rural «El Pasiego»	500.000
Potes. Colegio Menor «Virgen de la Luz»	500.000
Potes. Colegio Menor «Santa Cruz»	500.000
Ramales de la Victoria. Colegio Familiar Rural «Francisco de Paula Orense»	500.000
Guadalajara	
Molina de Aragón. Internado «Santo Tomás de Aquino»	500.000
Sigüenza. Residencia Universitaria «Nuestra Señora de la Estrella»	500.000
León	
Fuentesnuevas. Colegio Familiar Rural «El Bierzo».	261.195
Hospital de Orbigo. Colegio Familiar Rural «El Villar»	500.000
Madrid	
Alcalá de Henares. Ayuntamiento de Alcalá de Henares - Formación Integral Adolescentes	500.000
Navarra	
Pamplona. Colegio «San Miguel Aralar»	500.000
La Rioja	
Logroño. Colegio «Nuestra Señora del Pilar»	500.000
Logroño. Colegio Menor «San Bernabé»	500.000
Logroño. Colegio «Obra Misionera de Jesús y María»	500.000
San Asensio. Centro Formación Profesional «Santa Mar:a de la Estrella»	500.000
Salamanca	
Salamanca. Casa-Escuela «Santiago Uno»	500.000
Salamanca. Casa Cooperativa «Alfonso VI»	500.000
Valladolid	
Mayorga. Colegio Familiar Rural «San Agustín» ...	500.000
Tordesillas. Colegio Familiar Rural «La Vega»	500.000
Zamora	
Zamora. Colegio Menor «Alfonso Rodríguez»	500.000
Muga de Sayago. Residencia masculina y femenina del Colegio Municipal homologado	500.000
Toro. Colegio Familiar Rural «Doña Elvira»	500.000
Zamora. Colegio Menor «San Atilano»	500.000
Zaragoza	
Magallón. Colegio Familiar Rural «Moncayo»	500.000
Total	14.261.195

ADMINISTRACION LOCAL

4439 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra que se cita.*

Declarada la urgente ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de la carretera de La Peña a Rozadas de la Peña, en Mieres, por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en reunión de 24 de enero de 1984, y

De conformidad con lo que se dispone en el artículo 52, párrafo 2.°, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se fija para el levantamiento de acta previa a la ocupación de los terrenos afectados la fecha del día 6 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, en el lugar de los terrenos objeto de la ocupación.

Los datos relativos a los terrenos que se indican son los siguientes:

Descripción de las fincas

Número 1. Herederos de Bernaldo de Quirós. Pradera de 2.542 metros cuadrados de superficie. Valoración: 127.100 pesetas.

Número 2. Doña Esther Alvarez Iglesias. Huerta de 65 metros cuadrados, cochera y lavadero. Valoración total: 159.500 pesetas.

Número 3. Herederos de don Félix Miranda. Esquina cuadra de 14 metros cuadrados de superficie. Valoración: 168.000 pesetas.

En su virtud, se advierte a los señores propietarios y demás interesados afectados que deberán concurrir en el lugar de los terrenos mencionados en el día y hora señalados para poder hacer uso de los derechos establecidos en el artículo 53, 3, de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de un Perito y Notario.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Mieres, 8 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.442-E.